



CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
 Secretaría * Municipal



Página 01 de 22

ACTA APROBADA

**ACTA APROBADA SESION 160° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
 DIA JUEVES 13 DE MAYO DEL 2021 EN HORARIO DE: 09:44 A 10: 26 HORAS
 PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL CONCEJAL 1° DON:JOSE ARAVERNA JARA**



CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

**DON: JOSE ARAVERNA JARA;
 DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
 DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS
 DON: MARIO LANDERO AGURTO
 DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;
 DON: LUIS PINO ANDRADES.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
 SECLPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
 JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
 SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► **En Retiro a trece días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiuno**, siendo las Nueve Horas con cuarenta y cuatro minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; el acuerdo adoptado en sesión 131° Ord. del día Miércoles 15 de Julio del 2020, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, con la presidencia y presencia del concejal primero **Don: José Aravena Jara, y Concejala: Doña: Ángela Cerda Zapata; Concejales Don: Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto, concejala Doña: Elena Maldonado V. y presentes y asistentes en Sala concejal Don: José Aravena Jara y concejal Don: Luis Pino Andrades**, se celebra la **Sesión Centésima Sexagésima Ordinaria Pública del Concejo Municipal**, encontrándose presentes: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa subrogante del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Claudia Parada Franco y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde subrogante para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 10 de Mayo del 2021, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°160 elaborada el Lunes 10 de Mayo del 2021, conteniendo ocho (08) documentos en fotocopia, según en adelante se señalaran, la que fue despachada vía estafeta a los miembros y asesores del Concejo, adjunta a la Tabla del Día.

II. ► TABLA



Retiro
Tierra de Agricultores

CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

Secretaría* Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016 y las iniciativas visadas por la Alcaldesa subrogante requiriendo acuerdo del concejo y; el acuerdo adoptado en sesión 131° Ord. del día Miércoles 15 de Julio del 2020, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, remito a Uds. Tabla a tratar en Sesión **Centésima Sexagésima Ordinaria pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 13 de Mayo del 2021**, en horario acordado desde las **09:00 a 10:30 horas**, usando exclusivamente en esta oportunidad la plataforma de conectividad digital Zoom.

SESION 160° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: . Acta sesión: **159° Ord.** del 22 Abril 2021 redactadas por SECMUN. Titular.

1-2: En redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN.(S); **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S); **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, de SECMUN. (S); **51° extraordinaria** del 23 Diciembre 2019 de SECMUN.(S); **116° Ord.** del 20 Febrero 2020 de SECMUN.(S); **117° Ord.** del 27 Febrero 2020, de SECMUN.(S) Y; **141° ordinaria** del 22 Octubre del 2020 todas de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; y; **76° Extraord.** del 22 Abril 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.)N°161 del Lunes 10 de Mayo del 2021 que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

3-1: No se tienen asuntos pendientes para informar o tratar.

4.-Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto



municipal anual 2021 por: aumento y disminución de gastos en la suma total de M\$22.476.- conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº97 del 06 de Mayo del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde (S) a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 04 a 06)

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº97 del 06 de Mayo del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde (S) a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 07 a 10)

1) **El Alcalde(S)** solicita **acuerdo** del Honorable Concejo Municipal para **aprobar SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA para el CLUB DE HUASOS PIGUCHEN, RUT 65.121.348-7, por la suma de M\$ 1.000**, con el objetivo "REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MEDIA LUNA DEL SECTOR". Se adjunta documento con instrucción del Alcalde(S).

- a. **Carta de solicitud, recepcionada en SECPLAN 01.03.2021**
- b. **Certificado Directorio de la persona jurídica sin fines de lucro de fecha 19.04.2021**
- c. **Certificado Ley 19862, Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos, recepcionado en SECPLAN 20.04.2021**

4-3: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº97 del 06 de Mayo del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde (S) a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 11)

1) **El Alcalde(S)** solicita **acuerdo** al honorable cuerpo colegiado para aprobar **COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN** del proyecto que se postulará a Financiamiento PMU de SUBDERE denominado:

- **CONSTRUCCION CENTRO DE GESTION DEPORTIVA Y CULTURAL, RETIRO**, por la suma anual de \$ 880.000.

Se adjuntan con VºBº del Alcalde(S).

4-4: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº97 del 06 de Mayo del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde (S) a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 1

2) **El Alcalde (S)** solicita **acuerdo** del Honorable Concejo Municipal para **Aprobar modificación al presupuesto anual del Depto. de Educación, por aumento y**



disminución de gastos en la suma de M\$ 89.872. Se adjunta Ord N° 176/224 del jefe DAEM, con la instrucción del Alcalde (S), documento recepcionado en Secplan con fecha 10.05.2021.

5- Varios:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es)

Anterior (es)

6-1: Actas sesiones: 74° extraordinaria del 15 Abril 2021, redactadas por SECMUN. Titular., aprobada en sesión 159° Ordinaria del Jueves 22 Abril del 2021.

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, conforme instrucción del alcalde (s)

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal
Alcalde Subrogante
(Artículo 62° Ley 18.695)

JOSE ARAVENA JARA
CONCEJAL 1°
PRESIDENTE CONCEJO
(Artículo 62° Ley 18695)



GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

R de Mayo del 2021.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- Jefe DAEM.
- 11.- c/i Administrador Municipal
- 12.- c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaría Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretro@mail.cl /www.Retiro.cl. Sala de Sesiones Edificio Consistorial 1er Piso

II. ► DESARROLLO SESIÓN 160° ORD. DEL DÍA JUEVES 13 MAYO DEL 2021.



Siendo las Nueve horas con cuarenta y cuatro minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, Presidida por el concejal primero Don: José Aravena Jara, procede en abrir la **Sesión Centésima Sexagésima Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, en modalidad de teletrabajo, remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom- flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente concejal primero Don: José Aravena Jara, anuncia punto 1 de la Tabla del Día, aprobación actas sesiones anteriores.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que en primera instancia corresponde la aprobación correspondiente al Acta de la sesión 158° ordinaria celebrada el Jueves 15 de Abril del 2021 del SECMUN. Titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los miembros Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en la citada sesión, en modalidad de teletrabajo usando la plataforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 158° ordinaria del Jueves 15 de Abril del 2021.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que en segunda instancia corresponde la aprobación correspondiente al Acta de la sesión 159° ordinaria celebrada el Jueves 22 de Mayo del 2021 del SECMUN. Titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los miembros Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en la citada sesión, en modalidad de teletrabajo usando la plataforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo, aprobando sin

observaciones acta correspondiente a la sesión 159° ordinaria del Jueves 22 de Abril del 2021.



Punto N°02: Cuentas:

Sr. Presidente concejal primero Don: José Aravena Jara, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°160 elaborada el día Lunes 10 de Mayo del 2021.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica optó por preparar la respectiva y siguiente minuta interna circular 160° con fecha Lunes 10 de Mayo del 2021, adjunta a la respectiva tabla de la sesión 160° ordinaria a celebrarse el día Jueves 13 de Mayo del 2021, pudiendo los concejales y concejalas, si así lo estiman, efectuar en dicha sesión las consultas necesarias respecto de los acuerdos que han sido gestionados y que se encuentran debidamente tramitados y documentados a las unidades municipales respectivas, según lo indica el contenido de la minuta interna 160, que conduce ocho (08) documentos, como así también respecto de la información recibida para conocimiento del concejo municipal.



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 160°.-/
RETIRO, Lunes 10 de Mayo del 2021.**

DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 160° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan diez (10) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 159° ordinaria pública del 22 de Abril del 2021) Dexto. Exento N° 1.158 del 22 de Abril del 2021, Ref.: aprueba modificación presupuestaria Municipal año 2021, por aumento de ingresos en el monto total de M\$12.888;



aumento de gastos en el monto total de M\$25.988 y disminución de gastos en el monto total de M\$13.100.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 159° ordinaria pública del 22 de Abril del 2021) Dexto. Exento N° 1.159 del 22 de Abril del 2021, Ref.: aprueba modificación presupuestaria del servicio de Salud Municipal año 2021, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$52.350.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 159° ordinaria pública del 22 de Abril del 2021) Certificado N° 072 del 22 de Abril del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando celebración de contrato derivado de la propuesta pública que supera las 500 UTM. y excede el actual periodo alcaldicio, correspondiente a la licitación pública denominada "CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE RETIRO" ID. 4511-6-LR21, a la empresa contratista "CIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A". RUT 99.520.000-7, en los términos que establece las bases administrativas. -

1-1-4: (Acuerdo Sesión 159° ordinaria pública del 22 de Abril del 2021) Certificado N° 073 del 22 de Abril del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando Omisión del proceso de licitación y proceder a trato directo o contratación directa, para prorroga de contrato de servicios respecto de un contrato suscrito con anterioridad con a la proponente doña ALEJANDRA VILLALOBOS GUZMAN, Rut: 13.374.894-6, derivado de la propuesta pública denominada "SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES RETIRO 2017-2020" ID: 4511-38-LR16, por un valor mensual total \$8.858.319.- impuestos incluidos, por un 1 (un) mes correspondiente al mes de mayo de 2021.

1-1-5: (Acuerdo Sesión 159° ordinaria pública del 22 de Abril del 2021) Certificado N° 074 del 22 de Abril del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando CELEBRACIÓN DE CONTRATO derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "CONTRATO EXAMENES RADIOLÓGICOS PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA COMUNA DE RETIRO AÑO 2021-2024", ID. 3030-7-LP21 a la empresa "SOCIAGMA LTDA", RUT 76.551.640-4, en los términos que establece las bases administrativas, anexos y oferta económica y demás antecedentes de licitación.

1-1-6: (Acuerdo Sesión 76° extraordinaria pública del 29 de Abril del 2021) Dexto. Exento N° 1.212 del 29 de Abril del 2021, Ref.: aprueba modificación presupuestaria Municipal año 2021, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$1.200.-



1-1-7: (Acuerdo sesión 76° extraordinaria publica del 29 de Abril del 2021) Dexto. Exento N° 1.213 del 29 de Abril del 2021, Ref.: Dispone, el uso de los bienes nacionales de uso Público comuna de Retiro, para realizar propaganda electoral en espacios públicos con ocasión de las "Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y Consejeros Regionales 2021", a efectuarse el día 21 de Noviembre del 2021.-

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-3-1: ORD. N° 150 de fecha 20 de Abril del 2021, emitido por Jefe Depto. Tránsito y Transporte Publico Ref.: informa sobre demarcación de pasos peatonales y líneas de detención, en Avenida Errazuriz con acceso en calle las magnolias de la villa Luz Margarita y demarcación de pasos peatonales calle Villa Nuevo Sueño, señalando que ya se encuentran en proceso de ejecución. -

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -

1-4-1: Of. Ord. N° 47 del 30 de Abril del 2021, del Director de Control Interno, Ref.: Remite primer informe trimestral año 2021, en cumplimiento a lo señalado en el Art. 29 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-5-1: Ord. N° 055 del 21 de Marzo del 2021, de Administrativo-Sección Tesorería Municipal Ref.: Remite informes de Gastos y Pasivos Áreas Municipal, Educación y Salud, de los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2021, conforme dispuesto a la Ley N° 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades". -

***Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.**

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.



1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo. -

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

**GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL**

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta) /

.....
Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los miembros del concejo si se presentan consultas o reparos al contenido de los ocho (08) documentos contenido en la minuta interna (circular) N°160 y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y/o diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Tabla no contempla asuntos pendientes.

4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Sr. Presidente concejal primero Don José Aravena Jara, Parra, anuncia se continuara con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante anuncie las iniciativas o propuestas que contempla la Tabla del Día.

↪ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera iniciativa consignada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento y disminución de gastos en la suma total de M\$22.476.- conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.N°97 del 06 de Mayo del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde (S) a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 04 a 06)



Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N°97 de fecha 06 de Mayo del 2021 de SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de gastos en los subtítulos 22° y 24° en la suma total de M\$22.476.- y una disminución de gastos en los subtítulos 22° y 24° en la suma total de M\$22.476.-

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

ORD. N° 97 /

ANTECED: Decreto N° 2.286 de fecha 17.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 06.05.2021

**DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE(S) DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ**

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde(S) a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

- 2) Modificación presupuestaria por **aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	01	001	003	003	Para Personas					2.700								2.700
22	01	001	005	006	Para Personas										500			500
22	02	001	003	006	Textiles y acabados textiles										300			300
22	02	002	003	006	Vest. Accesorios y prendas diversas										500			500
22	02	002	004	006	Vest. Accesorios y prendas diversas										1.500			1.500
22	04	002	004	006	Textos y otros materiales										200			200
22	07	001	005	006	Serv de Publicidad										100			100



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$		
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dism	
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
22	07	001	011	006	006	006											200	200	
22	07	002	008	006	006	006											200	200	
22	08	011	005	006	006	006											200	200	
22	08	011	011	006	006	006											300	300	
22	09	005	005	006	006	006											1.000	1.000	
22	11	999	003	003	003	003			6.276									6.276	
22	11	999	003	006	006	006											1.800	1.800	
22	11	999	005	006	006	006											3.000	3.000	
22	11	999	006	002	002	002		1.176										1.176	
22	11	999	006	004	004	004				10.500								10.500	
22	11	999	008	006	006	006											200	200	
22	11	999	011	006	006	006											3.000	3.000	
24	01	001	006	004	004	004				10.800								10.800	
24	01	008	005	006	006	006											200	200	
24	01	008	011	006	006	006											300	300	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		22.476	22.476

- a. Memorándum Interno N° 196 recepcionado el 30 de abril de 2021, de la Jefa DIDECO, solicitando modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 16.500. Se adjunta documento con Instrucción del Alcalde(S).
- b. Memorándum Interno N° 222 recepcionado el 04 de mayo de 2021, de la Jefa DIDECO, solicitando modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 1.176. Se adjunta documento con Instrucción del Alcalde(S).



- c. **Memorándum Interno N° 223** recepcionado el 06 de mayo de 2021, de la Jefa **DIDECO**, solicitando modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 4.800. Se adjunta documento con Instrucción del Alcalde(S).
- 3) El Alcalde(S) solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para **aprobar SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA** para el **CLUB DE HUASOS PIGUCHEN**, RUT 65.121.348-7, por la suma de **M\$ 1.000**, con el objetivo "REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MEDIA LUNA DEL SECTOR". Se adjunta documento con instrucción del Alcalde(S).
- a. **Carta de solicitud, recepcionada en SECPLAN 01.03.2021**
 - b. **Certificado Directorio de la persona jurídica sin fines de lucro de fecha 19.04.2021**
 - c. **Certificado Ley 19862, Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos, recepcionado en SECPLAN 20.04.2021**
- 4) El Alcalde(S) solicita acuerdo al honorable cuerpo colegiado para aprobar **COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN** del proyecto que se postulará a Financiamiento PMU de SUBDERE denominado:
- a. **CONSTRUCCIÓN CENTRO DE GESTION DEPORTIVA Y CULTURAL, RETIRO**, por la suma anual de \$ 880.000.
- Se adjuntan con VºBº del Alcalde(S).
- 5) El Alcalde (S) solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar **modificación al presupuesto anual del Depto. de Educación, por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 89.872**. Se adjunta Ord N° 176/224 del Jefe DAEM, con la instrucción del Alcalde (S), documento recepcionado en Secplan con fecha 10.05.2021.

(CONSTA FIRMA Y TIMBRE DE LA DIRECTORA)

MARCELA GUZMAN CASTRO

Directora de Planificación Comunal Retiro

.....

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.



(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom - prestan su acuerdo aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento y disminución de gastos en la suma total de M\$22.476.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

////////////////////////////////////
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	01	001	003	003	Para Personas					2.700								2.700
22	01	001	005	006	Para Personas									500				500
22	02	001	003	006	Textiles y acabados textiles									300				300
22	02	002	003	006	Vest. Accesorios y prendas diversas									500				500
22	02	002	004	006	Vest. Accesorios y prendas diversas									1.500				1.500
22	04	002	004	006	Textos y otros materiales									200				200
22	07	001	005	006	Serv de Publicidad									100				100



Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	07	001	011	006	Servde Publicidad												200	200		
22	07	002	008	006	Serv Impresión												200	200		
22	08	011	005	006	Servde producción y Desarrollo de eventos												200	200		
22	08	011	011	006	Servde producción y Desarrollo de eventos												300	300		
22	09	005	005	006	Arriendo de maquinas y equipos												1.000	1.000		
22	11	999	003	003	Otros					6.276								6.276		
22	11	999	003	006	Otros												1.800	1.800		
22	11	999	005	006	Otros												3.000	3.000		
22	11	999	006	002	Otros			1.176										1.176		
22	11	999	006	004	Otros					10.500								10.500		
22	11	999	008	006	Otros												200	200		
22	11	999	011	006	Otros												3.000	3.000		
24	01	001	006	004	Programa Emergencia							10.800						10.800		
24	01	008	005	006	Premios y otros												200	200		
24	01	008	011	006	Premios y otros												300	300		
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS												22.476	22.476		

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa consignada en tabla del día: **4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº97 del 06 de Mayo del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde (S) a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 07 a 10)

- 6) El Alcalde(S) solicita **acuerdo** del Honorable Concejo Municipal para **aprobar SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA** para el **CLUB DE HUASOS PIGUCHEN**, RUT 65.121.348-7, por la suma de **M\$ 1.000**, con el objetivo “REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MEDIA LUNA DEL SECTOR”. Se adjunta documento con instrucción del Alcalde(S).
- a. **Carta de solicitud, recepcionada en SECPLAN 01.03.2021**
 - b. **Certificado Directorio de la persona jurídica sin fines de lucro de fecha 19.04.2021**



c. **Certificado Ley 19862, Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos, recepcionado en SECPLAN 20.04.2021**

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°97 de fecha 06 de Mayo del 2021 de SECPLAN, antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA para el CLUB DE HUASOS PIGUCHEN, RUT 65.121.348-7, por la suma de M\$ 1.000, con el objetivo "REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MEDIA LUNA DEL SECTOR", adjuntando: documento con instrucción del Alcalde(S); Carta de solicitud, recepcionada en SECPLAN 01.03.202; Certificado Directorio de la persona jurídica sin fines de lucro de fecha 19.04.2021 y; Certificado Ley 19862, Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos, recepcionado en SECPLAN 20.04.2021

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y especialmente aquellas de carácter técnicas y además financieras con la asesoría de la SECPLAN., asesora y secretaría y técnica ante el concejo, habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, proporcionados en la respectiva tabla del día, Sr. Presidente da por agotada la segunda iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros del concejo presentes y asistentes en Sala, el concejo presta su acuerdo aprobando otorgar la siguiente subvención extraordinaria por única vez, sujeta a rendición de cuenta documentada, a la persona jurídica que se precisa, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

INSTITUCIÓN "CLUB DE HUASOS PIGUCHEN".

R.U.T. N°: 65.121.348-7

PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 636 del 22 de Enero del 2016, Ley N°19.418 Inscrita en el Registro Público de Secretaría Municipal, libro 03 Fs. 12.-

N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862 DE SECRETARÍA MUNICIPAL: N° 154 del 13 de Mayo del 2021, libro 01, Fojas 34.-

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: "Con el objetivo de "Reparación y Mejoramiento de la Media Luna del Sector". -

MONTO SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA: M\$1.000.- (un millón de pesos.)



Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa consignada en tabla del día: **4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo conforme propuesta: adjunta Of.Ord.Nº97 del 06 de Mayo del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde (S) a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 11)

3) El Alcalde(S) solicita acuerdo al honorable cuerpo colegiado para aprobar COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN del proyecto que se postulará a Financiamiento PMU de SUBDERE denominado:

- **CONSTRUCCIÓN CENTRO DE GESTION DEPORTIVA Y CULTURAL, RETIRO**, por la suma anual de \$ 880.000.

Se adjuntan con VºBº del Alcalde(S).

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº97 de fecha 06 de Mayo del 2021 de SECPLAN, antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas en el citado oficio que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN del proyecto que se postulará a Financiamiento PMU de SUBDERE denominado: CONSTRUCCIÓN CENTRO DE GESTION DEPORTIVA Y CULTURAL, RETIRO, por la suma anual de \$ 880.000.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y especialmente aquellas de carácter técnicas y además financieras con la asesoría de la SECPLAN., asesora y secretaría y técnica ante el concejo, habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, proporcionados en la respectiva tabla del día, Sr. Presidente da por agotada la tercera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros del concejo presentes y asistentes en Sala, el concejo presta su acuerdo aprobando los siguientes costos por Mantención y Operación del proyecto "CONSTRUCCION CENTRO DE GESTION DEPORTIVA Y CULTURAL, RETIRO", por la suma total anual de \$880.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.



COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION	COSTOS ANUALES CON PROYECTOS
Servicio básico de electricidad	\$320.000.-
Servicio básico de agua potable	\$260.000.-
Mantenciones de infraestructura	\$300.000.-
TOTAL	\$880.000.-

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la cuarta iniciativa consignada en tabla del día: 4-4: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº97 del 06 de Mayo del 2021 de la SECPLAN, visado por alcalde (S) a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 1

- 4) **I Alcalde (S) solicita acuerdo** del Honorable Concejo Municipal para Aprobar **modificación al presupuesto anual del Depto. de Educación, por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 89.872.** Se adjunta Ord Nº 176/224 del Jefe DAEM, con la instrucción del Alcalde (S), documento recepcionado en Secplan con fecha 10.05.2021.

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la cuarta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº97 de fecha 06 de Mayo del 2021 de SECPLAN, antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar modificación al presupuesto anual del Depto. de Educación, por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 89.872.- considerando el siguiente oficio ordinario Nº176/224 de fecha 06 de Mayo del 2021 del jefe del departamento administrativo de educación municipal.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y especialmente aquellas de carácter técnicas y además financieras con la asesoría de la SECPLAN., asesora y secretaría y técnica ante el concejo y jefe del departamento administrativo de educación municipal DAEM., Y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, proporcionados en la respectiva tabla del día, Sr. Presidente da por agotada la cuarta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.



(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros del concejo presentes y asistentes en Sala, el concejo presta su acuerdo aprobando la siguiente modificación al presupuesto anual del servicio de educación municipal anual 2021 por: aumento y disminución de gastos en la suma total de M\$ 89.872.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

////////////////////////////////////

SUBT. ITEMS.	ASIG. NA- CION	SUB. ASIG. NAC.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUC. M\$
GASTOS						
22	04	009		Insumos acces. Y rep. Computac.	15.000.-	
22	05	002		Agua	23.872.-	
22	05	007		Acceso a Internet	15.000.-	
22	06	001		Mant. Y Rep. De edificaciones		8.000.-
22	08	001		Servicio de Aseo	5.000.-	
22	08	007		Pasajes Fletes y Bodegajes		60.000.-
22	12	002		Gastos Menores		5.000.-
29	06	001		Equipos Comp. Y Perifericos	30.000.-	
29	06	002		Equipos de Comun. Para redes Inform.	1.000.-	
35				Saldo Final de Caja		16.872.-
TOTAL MODIFIC.DE GASTOS					M\$ 89.872.-	89.872.-

////////////////////////////////////

Punto N°5: Varios

(Sr. Presidente Concejal primero Don José Aravena Jara, anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.

Cuerpo de concejales y concejalas presentes todos sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, exceptuando la presencia y asistencia del concejal y presidiendo la sesión Don: José Aravena Jara y concejal Don: Luis Pino Andrades, manifiestan su voluntad de intervenir o no intervenir, exponiendo, consultando, comentando y/o solicitando gestionar alguna recomendación de prioridad o medida concreta de desarrollo comunal, las cuales son atendidas y escuchadas, respondidas y comentadas por el Sr. Presidente, toda vez considerando los inconvenientes de carácter técnico que se presentan en la audición y claridad de los parlamentos con la modalidad de la comunicación remota usando la proforma de conectividad digital zoom, durante el tiempo de conexión, que intempestivamente no permiten la fluidez de los parlamentos.

Sres. Concejales muestran su conformidad con las respuestas otorgadas e interrelacionadas, surgiendo entre las materias expuestas, se tengan presente y/o logren realizarse las siguientes únicas diligencias.



Presidente concejal primero Don José Aravena Jara, expresa tener una consulta planteada por la concejala doña: Elena Maldonado V., relacionada con el derecho anual de una asignación adicional, a pagarse en el mes de enero, correspondiente a siete coma ocho unidades tributarias mensuales, a la cual tienen derecho el cuerpo de concejales, la cual está supeditada al cumplimiento de asistencia formal, a lo menos el 75% de las sesiones celebradas por el concejo municipal, toda vez que el cuatrienio del actual concejo que estaba establecido desde el 06 Diciembre del 2016 al 05 de Diciembre del 2021, se prorrogó desde el 06 de Diciembre del 2021 hasta el 27 de Junio del 2021,

Secretario Sr. BAYER Don Gerardo, expresa que finalizado el cuatrienio que se ha prolongado por prorroga de declaración de estado de excepción constitucional, de catástrofe, por calamidad pública, gestionara la certificación correspondiente, previa consulta jurídica, toda vez que cinco de sus miembros no se encuentran como candidatos a concejales.

Los otros concejales manifiestan no tener anda a que referirse.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Actas sesiones: **74° extraordinaria** del 15 Abril 202, redactadas por SECMUN. Titular., aprobada en sesión 159° Ordinaria del Jueves 22 Abril del 2021.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente concejal primero Don José Aravena Jara, procede en levantar la sesión 160° ordinaria, siendo las 10:26 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



**RECUNTO ACUERDOS (-06-) Y DILIGENCIAS (-1-)
ADOPTADAS EN SESION 160° ORDINARIA DEL JUEVES 13 MAYO 2021.**



1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando actas correspondientes a las sesiones: **158° ordinaria** del 15 de Abril del 2021 y sesión **159° ordinaria** del 22 de Abril del 2021. redactadas por SECMUN. Titular.



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento y disminución de gastos en la suma total de M\$22.476.-



3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando otorgar subvención extraordinaria por única vez a la persona jurídica "Club de Huasos Piguchen" por el monto total de \$1.000.000.- para el objetivo: "Reparación y mejoramiento de la media luna".



4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando los costos por Mantenición y Operación del proyecto "CONSTRUCCION CENTRO DE GESTION DEPORTIVA Y CULTURAL, RETIRO", por la suma total anual de \$880.000.-



5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando una modificación al presupuesto anual del servicio de educación municipal anual 2021 por: aumento y disminución de gastos en la suma total de M\$ 89.872.-



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 160ª ordinaria celebrada en día Jueves 13 de Mayo del 2021, la cual rola a fojas veintidós (22) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 161ª Ordinaria, celebrada en día Jueves 20 de Mayo del 2021.-



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE
PRESENTE SESION 160° ORDINARIA
DEL JUEVES 13 MAYO 2021
Y PRESIDENTE SESIÓN 161° ORD EN SESIÓN



JOSE ARAVENA JARA
CONCEJAL PRIMERO
PRESIDENTE SESION 160° ORDS.
DEL JUEVES 13 MAYO 2021
ART.62° Y 107° LEY 18.695.O.C.M.
Y PRESIDENTE EN SESION 161° ORD.

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

AUSENTE SESION 161° ORD.

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribi Acta, correspondiente a la sesión 160ª ordinaria celebrada el día Jueves 13 de Mayo del 2021, la cual rola a fojas veintidós (22) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84º ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35º del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo titular, aprobada en presencia de la secretario municipal secretario y ministro de fe ante el concejo municipal.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

RETIRO, 20 de Mayo del 2021
GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo último cuatrienio (modificado) 2016 - 2021
Tomo 09 ENERO AL 27 JUNIO 2021